MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Código: F-CT-035 Versión: 05 Fecha: 26/01/2023 Página 1 de 3

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD	MARIAN JOHANA CARMONA LOPEZ (E)	18/09/2023	

OBJETO DEL CONTRATO	Para amparar adición N°1 al convenio número N° 2023.04.14.061.417 DONDE EL OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA								
TIPO DE CONTRATO	Convenio						DURACIÓN 7 MESES	VIGENCIA 2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN (Marque con una X)	LICITACIÓN		CONTRATACIÓN DIRECTA		Nombre del contratista: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS (SMP)				
	MÍNIMA CUANTÍA		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		CONCURSO DE MÉRITOS		SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere un contrato nuevo – adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	(ADICIÓN) Convenio								
Breve descripción de la necesidad:	La Secretaria de Cultura y Juventud tiene como fin garantizar la conservación y enriquecimiento de las actividades artísticas y culturales del municipio, coordinar la ejecución de políticas, planes y programas orientados al fortalecimiento del patrimonio cultural del municipio y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos culturales artísticos, por este motivo , la administración municipal debe proporcionar la realización de los diferentes eventos que se efectúen en el munición modificando su metodología, adecuando y transformado la manera de hacer llegar la cultura a los hogares y familias cejeñas. El fomento de las cadenas de valor en formación, apoyo a la creación, circulación y proyección local de las artes escénicas y la agenda cultual local constituye una de las misiones constitucionales encomendada a los entes territoriales, a su vez incluida en el actual Plan de Desarrollo 2020-2023 "La Ceja, Nuestro Compromiso" dentro de la línea 2 "Nuestra gente nuestro compromiso y la línea : Subprograma :Llamar la juventud ; donde la juventud se centra en el desarrollo social y ciudadano por lo tanto es fundamental implementar espacios de participación								

	que contribuyan al fortalecimiento de los nuevos liderazgos. Y dentro de la línea 3 "Tu talento, nuestro compromiso": Subprograma Nuestro Sello, la Cultura; Fortalecer las expresiones culturales en nuestro municipio será un pilar fundamental en la construcción y reconstrucción de nuestra historia.	
Número de contrato o convenio:	Convenio: 2023.04.14.061.417	
PRESUPUESTO OFICIAL **$ 37.500.000** **Fuente de recursos: Cofinanciación.**	**RUBRO PRESUPUESTAL** **Desarrollo de nuestra cultura** **(CC 32 2023 19 feria de arte)** 2.3.2.02.02.009.119: ($17.500.000) **Desarrollo de nuestra cultura (La ceja pueblito florecido)** 2.3.2.02.02.009.014: ($20.000.000)	**LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO** **Componente:** Tu talento nuestro compromiso. **Programa:** Nuestro compromiso con el deporte y la cultura. **Subprograma:** Nuestra cultura / llamar la juventud. **Numero de Proyecto:** 2023053760011 **Actividad: Fortalecimiento a los eventos y proyección**
Vo. Bo. Secretario de Hacienda		**Vo. Bo. Banco de Proyectos.**
Vo. Bo. Subdirector de Contratación		

APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN				Vo. Bo. COMITÉ DE CONTRATACIÓN	No. DE ACTA Y FECHA	OBSERVACIONES:
SÍ		NO		FIRMA:		

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, Consultoría, interventoría, arrendamiento, obra pública, compraventa y/o suministro, comodato, convenio, etc.
OBJETO DEL CONTRATO	Describir el objeto de la contratación
DURACIÓN	En días, meses, etc. en todo caso sin exceder el XX de Diciembre de 20XX (En los casos que el contrato sea de duración inferior al año de vigencia fiscal)
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor total (si es un convenio discriminar el aporte de los asociados), discrimine el % IVA incluido de acuerdo a la propuesta y al régimen tributario del contratista
RUBRO PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE INCLUSIÓN DEL PRODUCTO EN EL PLAN DE COMPRAS	Si son varios rubros discriminar el valor por el cual se afecta cada uno de ellos
Esta solicitud deberá ser notificada a la oficina de Contratación, acompañada de los Estudios y Documentos Previos para su oportuna revisión (enviados al correo electrónico). Solo se validará la necesidad en el momento de su aprobación por parte del comité de contratación. Las solicitudes tendrán que estar suscritas por el Jefe Área (Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director de Área)	